

## Documentos inéditos

Continuamos en este número la publicación de documentos inéditos referentes a la historia de nuestro país, iniciada en nuestro número anterior, labor en la cual contamos con la valiosa ayuda de don Ricardo Donoso, Director del Archivo Nacional.

### Cartas de don Aníbal Pinto al general don José María de la Cruz

Las cartas que se publican a continuación, dirigidas por don Aníbal Pinto, a la sazón Intendente de Concepción, a su suegro el general don José María de la Cruz, arrojan bastante luz sobre la situación política existente en ese año de 1868, y la violencia de las pasiones que despertó la acusación contra la Corte Suprema de Justicia.

Las apreciaciones del señor Pinto, su resistencia a aceptar una responsabilidad ministerial que consideraba superior a sus fuerzas, sus opiniones sobre don Manuel Montt y el montt-varismo tienen un interés vivísimo, habida consideración de su ecuanimidad y su frialdad para pronunciarse sobre las cuestiones de la política partidista.

En nuestro propósito de dar a luz documentos originales sobre algunos períodos de la historia nacional, juzgamos que nuestros lectores leerán con interés las páginas que siguen a continuación.

Señor General don José María de la Cruz.

Santiago, 27 de Octubre de 1868.

Mi apreciado General: como escribí a Ud. en los momentos de mi salida de Concepción, me vine a consecuencia de un parte telegráfico en que el Gobierno me llamaba y me vine creyendo que era con el objeto de hablar sobre ferrocarril. A mi llegada a Valparaíso supe que don Francisco Vargas Fontecilla había salido del Ministerio y aunque algunas personas me dijese allí que el llamado que se me había hecho era con el objeto de ofrecerme el Ministerio del Interior, no lo creí.

En fin, llegué a Santiago y pocos momentos después tuve de visita al Ministro de Hacienda Reyes, (1) el cual me dijo el objeto de mi llamado, agregándome que tanto el Presidente como los amigos políticos se habían fijado en mí para que reemplazase a Vargas y que esperaban que no los dejaría desairados. Me excusé alegando varias razo-

(1) Don Alejandro Reyes.

nes, principalmente los perjuicios que a mí, establecido en Concepción y con negocios allí, me ocasionaría la traslación a Santiago, y mi falta de dotes para el Ministerio del Interior. Reyes insistió alegando que mi negativa pondría al Gobierno en un grande conflicto, que ocasionaría probablemente el retiro del Ministerio, lo cual en los momentos presentes tendría graves consecuencias, que los amigos del Gobierno se hallaban divididos y que no era posible elegir en Santiago un Ministro del Interior porque sería necesario tomarlo de alguna de las dos fracciones, que para salvar la situación era necesario elegir una persona neutral y que no veían otra que yo. Seguí insistiendo en mi negativa y Reyes en sus instancias hasta que al cabo de dos horas de conversación se retiró.

Al día siguiente fuí a ver al Presidente y éste insistió con mucho empeño en que aceptase, diciéndome que se hacían al Gobierno los cargos de clerical y de exclusivo en su política y que se había fijado en mí para manifestar que esos cargos eran infundados, que mi negativa los pondría en un gran conflicto, pues las personas de Santiago que podían ocupar ese puesto tenían ya éste que este otro inconveniente. Me excusé dando las mismas razones que había dado a Reyes. No pudiendo vencerme llamó en su auxilio a los Ministros y tuve que resistir una carga del Presidente y de los tres Ministros. Concluyó la entrevista insistiendo en mi negativa y dejando como sucede en estos casos, fastidiado tanto al Presidente como a los Ministros.

Después de esto principió a recibir

las visitas de los amigos todos los cuales venían a exigir que admitiese, haciéndome presente los conflictos en que mi negativa ponía al Gobierno al partido que lo apoyaba y por carambola al país mismo. Me hacían presente que la cuestión de la Corte Suprema y otras que se habían ventilado, habían dividido al partido del Gobierno y que para restablecer la unidad se necesitaba en el Ministerio del Interior una persona no comprometida en esas cuestiones; que una disolución del Ministerio en estos momentos no era posible, ya por estar pendiente la cuestión de la Corte Suprema, ya porque ésto alentaría al partido montt-varista el cual interpretaría la desorganización del Ministerio como el resultado de las ridículas reuniones que han tenido con el objeto de exigir del Presidente un cambio de Ministros; que los actuales Ministros saldrían en poco tiempo más y era conveniente que yo formase parte del Ministerio para servir de base a la nueva combinación que se forme; que no era prudente dejar al Presidente en los conflictos en que se encuentra porque podía tomar alguna resolución inesperada.

Como cuatro días después de mi entrevista con el Presidente vino a verme otra vez Reyes a decirme que el Presidente exigía de mí que hiciese el sacrificio de las consideraciones que había expuesto y que aceptase el Ministerio. Insistí en mi negativa. En seguida vinieron otras personas con la misma misión de parte del Presidente, y entonces aburrido, cansado de tanto batallar, y no queriendo que se dijese que por motivos de conveniencia personal em había

negado a prestar a mi país y al partido en cuyas filas me he visto enrolado, un servicio que se me exigía en circunstancias apuradas, me decidí a ir a ver al Presidente y le dije poco más o menos lo siguiente: Que postergase la organización del Ministerio hasta la solución de la cuestión de la Corte Suprema; que a mi juicio, resuelta esa cuestión, tendría facilidad para organizar el Ministerio sin necesidad de mi cooperación, pero que si entonces creía de absoluta necesidad mi cooperación, cedía venciendo todos los inconvenientes y repugnancias que para ocupar ese puesto tenía y que ya había manifestado; que esperaba que concluida la cuestión de la Corte sería fácil organizar el Ministerio sin mi cooperación y que contaba con que daría todos los pasos consiguientes para organizarlo en esa forma; que tuviera presente los graves inconvenientes que tenía para aceptar ese puesto y que sólo en un caso de absoluta necesidad podía exigirme un servicio que importaba para mí un verdadero sacrificio.

En fin, quedamos en que si ahora o pasada la crisis podía organizar su Ministerio sin mi cooperación lo organizaría, pero que si resuelta la cuestión de la Corte Suprema creía de absoluta necesidad mi cooperación no me negaría a prestarla.

Dos o tres días después de esto me llamaron los Ministros para exigirme que ya que convenía en aceptar pasada la cuestión de la Corte, conviniese en que se extendiese desde luego mi nombramiento; que podría irme al sur a arreglar mis asuntos mientras se ventilaba la cuestión. Me negué a esto di-

ciendo que aceptado el Ministerio debía aceptar sus responsabilidades, y que no creía digno el aceptarlo en la forma que me lo proponían.

Tal fué la última conversación que he tenido sobre este asunto.

Lo que he dicho no bastará para dar a Ud. una idea de los conflictos porque he pasado y de los desagrados que me han ocasionado. Por una parte es duro negarse cuando se exige a uno un servicio en nombre de su país y de su partido, en momentos verdaderamente críticos, y por otra parte los inconvenientes que encontraba en mis intereses y en mi carácter eran insuperables. Aunque mis intereses iban a ser sacrificados con la aceptación del Ministerio, más que esto influía en mí la repugnancia que encuentro en mi carácter para puestos de esa clase.

Es falso lo que dicen los periódicos de oposición de haberse ofrecido el Ministerio del Interior a don Ramón Lira, a un señor Silva, Intendente de Atacama y a otros.

Como he dicho a Ud. antes, la acusación de la Corte Suprema ha complicado mucho la situación. Desde luego esta cuestión ha dividido al partido que sostiene a la administración actual. La acusación nació de un arranque del Diputado Sanfuentes. En un discurso se acordó de la Corte Suprema, y habiéndose expresado respecto de ella en términos fuertes, Pedro Gallo lo interpeló diciéndole que la acusase. A esta interpelación contestó Sanfuentes diciendo lo que acusaba a la Corte. Está en la conciencia de todo el mundo que don Manuel Montt no puede ser juez de la Corte, que es un hombre que ha to-

mado parte en la política en épocas ardientes, que es rencoroso y que cuando se trata de sus amigos, lleva la parcialidad hasta el cinismo. Está igualmente en la conciencia de todos que los otros miembros de la Corte son instrumentos de don Manuel Montt y hombres por otra parte de malos antecedentes. Algunos individuos del partido que apoya al Gobierno se han dejado arrastrar por estas consideraciones y han creído que la acusación debe llevarse adelante hasta concluir por la condenación de don Manuel Montt. Otros han pensado que aún cuando sea cierto todo lo que se dice de don Manuel Montt y de la Corte, la acusación es impolítica, que agriará los ánimos en una época en que por estar cerca la elección de Presidente, que siempre agita los ánimos, debiera tratarse de conciliarlos.

Esta división se manifestó en el seno mismo del Ministerio. Vargas Fontecilla opinaba porque se ahogase la acusación en su origen, los otros Ministros sin ir hasta la condenación de Montt creyeron que la acusación debería llevarse adelante. De esta divergencia nació la salida de Vargas.

Los montistas por otro lado cuando han visto en peligro a su ídolo, se han enfurecido y agitado. La prensa ha principiado a echar chispas, el partido ha tenido sus reuniones con el objeto de pedir al Presidente el cambio de Ministerio. Todo no ha tenido más fin que intimidar para que la acusación no se lleve adelante.

Para dar más popularidad a su causa han inventado que la acusación de Montt es obra del Arzobispo y Ud.

habrá leído los ataques de que éste y el clero son el blanco con motivo de la acusación de la Corte. De esta guerra que los periódicos opositores hacen al clero con motivo de la acusación de la Corte ha resultado que el partido clerical se ha encarnizado a su vez en contra de Montt y de la Corte Suprema y son ahora los que más se agitan porque la acusación se lleve adelante. Este ardor del partido clerical en contra de la Corte influye a su turno para que aquellos amigos del Gobierno que son hostiles a la influencia del clero, se decidan más en contra de la acusación.

Los rojos se han puesto en esta cuestión del lado de los montt-varistas. Se han olvidado de que ayer no más acusaron a don Manuel Montt, y que toda su oposición al Gobierno actual en sus primeros años estaba basada en las contemplaciones que guardaba a los montt-varistas. Entonces pedían que el Gobierno tomara un palo y concluyera con todos los montt-varistas. De la noche a la mañana se han cambiado y ahora hacen oposición por la hostilidad que suponen en el Gobierno al montt-varismo.

Como Ud. ve esta acusación de la Corte ha producido una verdadera revoltura.

La publicación de los informes ha aumentado el partido de los que están por la acusación. De ellos aparece evidentemente que don Manuel Montt fué a Melipilla con el objeto de ocuparse de salvar a un sobrino que estaba encausado por haber muerto a un tal Ayala (y que lo mató sólo porque Ayala se resistía a salir al trabajo en un día de fiesta), que hizo sacar del correo el

expediente, que hizo que los testigos se ratificasen habiendo él mismo intervenido en la ratificación, que mediante su influencia se puso a Silva en comunicación y poco después en libertad. Esta intervención del Presidente del Tribunal que está encargado de velar por el desempeño de los jueces subalternos es seguramente punible.

En la Cámara de Diputados es de temer que pase la acusación, pero se cree también que el Senado no llegará hasta la condenación.

El Gobierno se propone tomar en la cuestión un término medio. Concluida la discusión en la Cámara de Diputados piensa proponer una orden del día en la que se diga que aunque del sumario levantado aparece la intervención de Montt en el asunto de Melipilla y aún cuando esa intervención es punible, juzga sin embargo, que no debe llevarse adelante la acusación.

¿Pasará la orden del día que el Gobierno piensa proponer? Es dudoso todavía.

Como escribí a Ud. de Concepción se presentaron seis propuestas para el ferrocarril de Talcahuano a Chillán, de las cuales tres de casas de Inglaterra y tres de casas del país. Desgraciadamente en el decreto en que se pidieron las propuestas se olvidó prevenir que las propuestas viniesen acompañadas de las garantías, y ha resultado que las dos mejores propuestas son de casas de Inglaterra, pero como no son conocidas aquí y no se sabe si podrán presentar las garantías que se exigen, el Gobierno temió aceptar desde luego la propuesta más favorable, que es la de un señor Breman, de Londres, sin sa-

ber de antemano si podría dar las garantías. Al efecto tiró un decreto dando un plazo para que los contratistas, presenten sus garantías.

No podía hacerse otra cosa, pues aceptando desde luego la propuesta de Breman, quedaban desechadas las otras, y si por acaso Breman no daba las garantías que se exigen habría sido necesario llamar nuevamente a propuestas y retardar este asunto. Dejando como se ha hecho pendientes las propuestas, si Breman no da las garantías se aceptará alguna de las otras.

Aún aceptando la propuesta de Breman desde luego habría sido necesario esperar que ese sujeto constituyese aquí apoderado para celebrar el contrato, y la demora que esa diligencia hubiese ocasionado es la misma que la que habrá para esperar se cumplan las diligencias que el Gobierno ha dispuesto se practiquen.

La propuesta de Breman es no sólo más ventajosa por la cantidad que pide por la construcción del ferrocarril, sino también por el tiempo que exige para concluirlo. Breman pide 4 años mientras que los interesados de Chile piden 5. Así, aún esperando 4 meses siempre ganamos tiempo si se contrata el ferrocarril con la casa de Breman.

Aunque se ha fijado el 1.º de Mayo para que los interesados presenten sus garantías y constituyan apoderados, es probable que este asunto quede decidido a fines de Enero. Por el vapor del 3 del presente se escribió al Ministro de Chile en Londres recomendándole indique a Breman constituya aquí su apoderado y mande su fianza, y si Breman anda listo puede estar aquí la dili-

gencia en la segunda quincena de Enero.

Tanto en casa de mi señora Carmen, como en la de mi señora Manuela no hay novedad.

El vapor del norte ha traído noticias de interés. En España ha tenido lugar una revolución que ha triunfado, estableciéndose un Gobierno provisional, y fugando la reina Isabel.

Octubre 28.

Me creía ya libre de las instigaciones para que aceptase el Ministerio, y había pasado cinco o seis días tranquilo a este respecto, pero ayer me vió Reyes, el Ministro de Hacienda, para renovar sus exigencias, haciéndome presente que si no aceptaba ellos renunciarían y yo sería responsable de lo que pudiera resultar. Contesté negándome. No sé lo que sucederá. No sé si la amenaza que me hizo Reyes de que se retirarían sea seria y que en realidad piensen hacerlo, o si haya sido únicamente con la mira de obligarme. De todos modos sentiría que el Gabinete se desorganizase en estos momentos. Puede convenir un cambio de Gabinete en algún tiempo más, pero por el momento sería inoportuno. En los momentos presentes daría alas al partido montt-varista, y debemos temer el triunfo de ese partido como la invasión del cólera.

Yo me iré probablemente en el vapor del 14.

Mandé a su afmo.

A. PINTO.

Octubre 29.—Una persona me dijo anoche en la Cámara que Errázuriz le había dicho que por hoy presentaría el Ministerio su renuncia al Presidente. Esto confirma lo que me dijo Reyes.

¿Aceptará el Presidente? No lo sé. La situación del Ministerio es indudablemente difícil, pero el momento no es oportuno para el cambio. Yo he opinado porque el Ministerio continuase hasta el desenlace de la acusación de la Corte y resolviere después sobre la conducta que debiera observar. Un cambio en estas circunstancias daría alas a los montt-varistas que por salvar a su ídolo amenazan y hablan de revolución.

No deja de complicar la situación e inspirar temores el estado del ejército de la frontera. Es aquello una verdadera merienda de negros. Pinto es indudablemente un buen hombre, y es talvez de lo mejor que hay en nuestro ejército, que ya ni el nombre de tal va mereciendo, pero le faltan las aptitudes y el carácter para manejar un cuerpo compuesto de tan malos elementos.

A. P.

Encargué a don Vicente antes de salir, que mandase a Ud. los periódicos.

Se ha encargado a la Intendencia de Concepción recabe de los dueños de terrenos la parte que ocupará la línea del ferrocarril. Lo que corresponda a cada propietario es una pequeña extensión. Talvez Peñuelas (1) será uno de los fundos que tenga que ceder más, pero no pasará en todo de unas pocas cuadras. Como son terrenos de poco valor creo que no vale la pena de exigir indemnización, tanto más cuanto que los demás propietarios han cedido el terreno necesario para el ferrocarril principiando por don Domingo Ocampo.

ANÍBAL PINTO.

(1) La hacienda del General Cruz